



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

5398

Licitación del contrato de los servicios de organización de los espectáculos de los fuegos artificiales de las fiestas del municipio de Capdepera 2017-2020

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión ordinaria celebrada en fecha 19 de mayo de 2017, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato de los servicios de organización de los espectáculos de los fuegos artificiales de las fiestas del municipio de Capdepera 2017-2020. De conformidad con el art.188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el mencionado pliego estará para su consulta en el negociado de Secretaria, en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación del contrato de servicios mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación. No obstante, la licitación se aplazará en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES DE LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO DE CAPDEPERA 2017-2020.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales i datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Capdepera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
 - 2) Domicilio: Calle Ciutat, 20.
 - 3) Localidad y código postal: Capdepera – 07580.
 - 4) Teléfono: 971 56 30 52.
 - 5) Telefax: 971 81 84 91.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante:
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: a las 14 horas del 15º día natural siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB o del primer día hábil siguiente si el indicado fuera sábado o festivo.
- d) Número de expediente: 1361/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Realización de los espectáculos pirotécnicos de las fiestas del Municipio de Capdepera 2017-2020, que se relacionan en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) Lugares de ejecución: Los estipulados para cada espectáculo en el pliego de prescripciones técnicas.
- d) Plazo de ejecución: 4 años.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV: 92360000-2. Servicios pirotécnicos.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterio de adjudicación: el precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 24.793,39€(anuales)
- b) IVA(21%): 5.206,61€
- c) Importe total: 30.000€ (anuales)





d) Valor estimado del contrato: 99.173,56€.

5. Garantías exigidas.

- a) Provisional: no procede.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera.

Se debe acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente para el órgano de contratación:

Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, mediante la presentación de las cuentas anuales si fuera persona jurídica y la presentación de la declaración del IRPF si fuera persona física, de cuantía igual o superior al presupuesto de licitación, para cada anualidad.

- b) Solvencia técnica.

Se debe acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente para el órgano de contratación:

Una relación de los principales servicios o trabajos efectuados en materia de espectáculos pirotécnicos, en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

7. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones acabará a las 14 horas del 15º día natural siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el BOIB, o del primer día hábil siguiente, si el indido fuera sábado o festivo.
- b) Lugar de presentación:
 - 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
 - 2.- Dirección: Calle Ciutat, 20.
 - 3.- Localidad y Código Postal: Capdepera - 07580

8. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Capdepera.

- a) Dirección: Calle Ciutat,20.
- b) Localidad y código postal: Capdepera-07580.
- c) Fecha y Hora : el día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de publicidad. Serán a cuenta del contratista los gastos que se señalan en la cláusula vigésimo quinta del pliego de condiciones.

Capdepera, 22 de mayo de 2017

El alcalde
Rafel Fernández Mallol

